

FECHA: 24 de Abril 2024

ASUNTO: VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS PROCESO DE SELECCIÓN INVITACION A COTIZAR N° 033-2024.

OBJETO: "SUMINISTRO INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E"

VERIFICACIÓN PRELIMINAR ☐ VERIFICACIÓN DEFINITIVA ☒

CRITERIOS TECNICOS

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
ALFA TRADING	EVALUADOR TECNICO	1	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual (FICHA TECNICA POR ITEM), con foto del insumo, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico. Las mismas deberán cumplir con los siguientes requisitos:	VERIFICACION POR ITEM	
ALFA TRADING	REGENTE FARMACIA	2	2. Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual (REGISTRO INVIMA POR ITEM) del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión o renovación, la información aportada en el anexo técnico económico debe ser igual al registro INVIMA aportado. No se aceptarán Registros INVIMAS que no cumplan con los parámetros anteriormente mencionados.	VERIFICACION POR ITEM	
ALFA TRADING	QUIMICO FARMACEUTICO	3	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
ALFA TRADING	QUIMICO FARMACEUTICO	4	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
ALFA TRADING	QUIMICO FARMACEUTICO	5	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
ALFA TRADING	QUIMICO FARMACEUTICO	6	Presentar carta de compromiso en la cual garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren relacionados dentro del contrato, el cual será notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
ALFA TRADING	QUIMICO FARMACEUTICO	7	Presentar carta firmada por el Representante Legal, donde garanticen que cuenta con un Establecimiento de Comercio ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la Ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas, para atender las solicitudes de pedidos, la conservación de los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos y adicionalmente que cuenta con la capacidad de almacenamiento y de respuesta a las solicitudes realizadas por el supervisor del presente proceso.	CUMPLE	
ALFA TRADING	EVALUADOR TECNICO	8	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el grupo Evaluador, de los ítems que corresponda, los cuales serán probados en campo para identificar los diferentes aspectos que apliquen al insumo ofertado en cuanto a:	VERIFICACION POR ITEM	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
ALFA TRADING	QUIMICO FARMACEUTICO	9	Presentar carta de compromiso debidamente firmada por el Representante Legal, donde garantice que: En caso de ser adjudicado el contrato, se compromete a entregar en calidad de APOYO TECNOLÓGICO los equipos de acuerdo con la necesidad de la entidad "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR "y objeto de este proceso, adicional a ello, tendrá a su cargo el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos en apoyo tecnológico, así como el suministro de los repuestos de los mismos. Para lo cual, se suscribirá un contrato de apoyo tecnológico que incluirá la descripción técnica de los equipos biomédicos requeridos para el normal funcionamiento del servicio de destinación, también se entenderá que la propuesta incluirá el suministro de los equipos, cuyos elementos entregados en apoyo tecnológico deben ser compatibles con los insumos a contratar. No obstante, la entidad solicitara el cambio del equipo cuando evidencie que los mismos no son compatibles con los insumos suministrados, o presentan daños, averías y/o desactualizaciones en su funcionamiento.	CUMPLE	
ALFA TRADING	AMBIENTAL	10	Presentar carta de compromiso en la cual se comprometen apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.	CUMPLE	
ALFA TRADING	AMBIENTAL	11	Presentar carta que garantice la entrega del bien y/o servicio a contratar en la menor cantidad de empaques secundarios en material plástico.	CUMPLE	
ALFA TRADING	QUIMICO FARMACEUTICO	12	Presentar carta certificando que los ítems ofertados NO presentan reportes de alerta sanitaria o resolución del evento presentado.	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
ALFA TRADING	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	13	<p>El proponente debe asegurar y documentar la implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, o el diseño del mismo, según corresponda de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Ley 1562 de 2012; el cumplimiento del mismo durante la ejecución del contrato u orden, en todos los niveles de su organización.</p> <p>Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.</p>	CUMPLE	
ALLERS	EVALUADOR TECNICO	1	<p>Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual (FICHA TECNICA POR ITEM), con foto del insumo, formato en castellano y enumerando el ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico. Las mismas deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p>	VERIFICACION POR ITEM	
ALLERS	REGENTE FARMACIA	2	<p>2. Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual (REGISTRO INVIMA POR ITEM) del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión o renovación, la información aportada en el anexo técnico económico debe ser igual al registro INVIMA aportado. No se aceptarán Registros INVIMAS que no cumplan con los parámetros anteriormente mencionados.</p>	VERIFICACION POR ITEM	
ALLERS	QUIMICO FARMACEUTICO	3	<p>Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.</p>	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
ALLERS	QUIMICO FARMACEUTICO	4	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
ALLERS	QUIMICO FARMACEUTICO	5	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
ALLERS	QUIMICO FARMACEUTICO	6	Presentar carta de compromiso en la cual garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren relacionados dentro del contrato, el cual será notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
ALLERS	QUIMICO FARMACEUTICO	7	Presentar carta firmada por el Representante Legal, donde garanticen que cuenta con un Establecimiento de Comercio ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la Ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas, para atender las solicitudes de pedidos, la conservación de los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos y adicionalmente que cuenta con la capacidad de almacenamiento y de respuesta a las solicitudes realizadas por el supervisor del presente proceso.	CUMPLE	
ALLERS	EVALUADOR TECNICO	8	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el grupo Evaluador, de los ítems que corresponda, los cuales serán probados en campo para identificar los diferentes aspectos que apliquen al insumo ofertado en cuanto a:	VERIFICACION POR ITEM	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
ALLERS	QUIMICO FARMACEUTICO	9	Presentar carta de compromiso debidamente firmada por el Representante Legal, donde garantice que: En caso de ser adjudicado el contrato, se compromete a entregar en calidad de APOYO TECNOLÓGICO los equipos de acuerdo con la necesidad de la entidad "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR "y objeto de este proceso, adicional a ello, tendrá a su cargo el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos en apoyo tecnológico, así como el suministro de los repuestos de los mismos. Para lo cual, se suscribirá un contrato de apoyo tecnológico que incluirá la descripción técnica de los equipos biomédicos requeridos para el normal funcionamiento del servicio de destinación, también se entenderá que la propuesta incluirá el suministro de los equipos, cuyos elementos entregados en apoyo tecnológico deben ser compatibles con los insumos a contratar. No obstante, la entidad solicitara el cambio del equipo cuando evidencie que los mismos no son compatibles con los insumos suministrados, o presentan daños, averías y/o desactualizaciones en su funcionamiento.	CUMPLE	
ALLERS	AMBIENTAL	10	Presentar carta de compromiso en la cual se comprometen apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.	CUMPLE	
ALLERS	AMBIENTAL	11	Presentar carta que garantice la entrega del bien y/o servicio a contratar en la menor cantidad de empaques secundarios en material plástico.	CUMPLE	
ALLERS	QUIMICO FARMACEUTICO	12	Presentar carta certificando que los ítems ofertados NO presentan reportes de alerta sanitaria o resolución del evento presentado.	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
ALLERS	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	13	<p>El proponente debe asegurar y documentar la implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, o el diseño del mismo, según corresponda de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Ley 1562 de 2012; el cumplimiento del mismo durante la ejecución del contrato u orden, en todos los niveles de su organización.</p> <p>Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.</p>	CUMPLE	
AMAREY	EVALUADOR TECNICO	1	<p>Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual (FICHA TECNICA POR ITEM), con foto del insumo, formato en castellano y enumerando el ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico. Las mismas deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p>	VERIFICACION POR ITEM	
AMAREY	REGENTE FARMACIA	2	<p>2. Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual (REGISTRO INVIMA POR ITEM) del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión o renovación, la información aportada en el anexo técnico económico debe ser igual al registro INVIMA aportado. No se aceptarán Registros INVIMAS que no cumplan con los parámetros anteriormente mencionados.</p>	VERIFICACION POR ITEM	
AMAREY	QUIMICO FARMACEUTICO	3	<p>Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.</p>	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
AMAREY	QUIMICO FARMACEUTICO	4	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
AMAREY	QUIMICO FARMACEUTICO	5	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
AMAREY	QUIMICO FARMACEUTICO	6	Presentar carta de compromiso en la cual garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren relacionados dentro del contrato, el cual será notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
AMAREY	QUIMICO FARMACEUTICO	7	Presentar carta firmada por el Representante Legal, donde garanticen que cuenta con un Establecimiento de Comercio ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la Ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas, para atender las solicitudes de pedidos, la conservación de los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos y adicionalmente que cuenta con la capacidad de almacenamiento y de respuesta a las solicitudes realizadas por el supervisor del presente proceso.	CUMPLE	
AMAREY	EVALUADOR TECNICO	8	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el grupo Evaluador, de los ítems que corresponda, los cuales serán probados en campo para identificar los diferentes aspectos que apliquen al insumo ofertado en cuanto a:	VERIFICACION POR ITEM	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
AMAREY	QUIMICO FARMACEUTICO	9	Presentar carta de compromiso debidamente firmada por el Representante Legal, donde garantice que: En caso de ser adjudicado el contrato, se compromete a entregar en calidad de APOYO TECNOLÓGICO los equipos de acuerdo con la necesidad de la entidad "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR "y objeto de este proceso, adicional a ello, tendrá a su cargo el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos en apoyo tecnológico, así como el suministro de los repuestos de los mismos. Para lo cual, se suscribirá un contrato de apoyo tecnológico que incluirá la descripción técnica de los equipos biomédicos requeridos para el normal funcionamiento del servicio de destinación, también se entenderá que la propuesta incluirá el suministro de los equipos, cuyos elementos entregados en apoyo tecnológico deben ser compatibles con los insumos a contratar. No obstante, la entidad solicitará el cambio del equipo cuando evidencie que los mismos no son compatibles con los insumos suministrados, o presentan daños, averías y/o desactualizaciones en su funcionamiento.	CUMPLE	
AMAREY	AMBIENTAL	10	Presentar carta de compromiso en la cual se comprometen apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.	NO CUMPLE	Subsanación: El oferente no presenta documento requerido
AMAREY	AMBIENTAL	11	Presentar carta que garantice la entrega del bien y/o servicio a contratar en la menor cantidad de empaques secundarios en material plástico.	CUMPLE	
AMAREY	QUIMICO FARMACEUTICO	12	Presentar carta certificando que los ítems ofertados NO presentan reportes de alerta sanitaria o resolución del evento presentado.	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
AMAREY	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	13	<p>El proponente debe asegurar y documentar la implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, o el diseño del mismo, según corresponda de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Ley 1562 de 2012; el cumplimiento del mismo durante la ejecución del contrato u orden, en todos los niveles de su organización.</p> <p>Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.</p>	CUMPLE	
BECTON	EVALUADOR TECNICO	1	<p>Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual (FICHA TECNICA POR ITEM), con foto del insumo, formato en castellano y enumerando el ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico. Las mismas deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p>	VERIFICACION POR ITEM	
BECTON	REGENTE FARMACIA	2	<p>2. Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual (REGISTRO INVIMA POR ITEM) del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión o renovación, la información aportada en el anexo técnico económico debe ser igual al registro INVIMA aportado. No se aceptarán Registros INVIMAS que no cumplan con los parámetros anteriormente mencionados.</p>	VERIFICACION POR ITEM	
BECTON	QUIMICO FARMACEUTICO	3	<p>Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.</p>	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
BECTON	QUIMICO FARMACEUTICO	4	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
BECTON	QUIMICO FARMACEUTICO	5	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
BECTON	QUIMICO FARMACEUTICO	6	Presentar carta de compromiso en la cual garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren relacionados dentro del contrato, el cual será notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
BECTON	QUIMICO FARMACEUTICO	7	Presentar carta firmada por el Representante Legal, donde garanticen que cuenta con un Establecimiento de Comercio ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la Ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas, para atender las solicitudes de pedidos, la conservación de los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos y adicionalmente que cuenta con la capacidad de almacenamiento y de respuesta a las solicitudes realizadas por el supervisor del presente proceso.	CUMPLE	
BECTON	EVALUADOR TECNICO	8	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el grupo Evaluador, de los ítems que corresponda, los cuales serán probados en campo para identificar los diferentes aspectos que apliquen al insumo ofertado en cuanto a:	VERIFICACION POR ITEM	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
BECTON	QUIMICO FARMACEUTICO	9	Presentar carta de compromiso debidamente firmada por el Representante Legal, donde garantice que: En caso de ser adjudicado el contrato, se compromete a entregar en calidad de APOYO TECNOLÓGICO los equipos de acuerdo con la necesidad de la entidad "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR "y objeto de este proceso, adicional a ello, tendrá a su cargo el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos en apoyo tecnológico, así como el suministro de los repuestos de los mismos. Para lo cual, se suscribirá un contrato de apoyo tecnológico que incluirá la descripción técnica de los equipos biomédicos requeridos para el normal funcionamiento del servicio de destinación, también se entenderá que la propuesta incluirá el suministro de los equipos, cuyos elementos entregados en apoyo tecnológico deben ser compatibles con los insumos a contratar. No obstante, la entidad solicitara el cambio del equipo cuando evidencie que los mismos no son compatibles con los insumos suministrados, o presentan daños, averías y/o desactualizaciones en su funcionamiento.	CUMPLE	
BECTON	AMBIENTAL	10	Presentar carta de compromiso en la cual se comprometen apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.	CUMPLE	
BECTON	AMBIENTAL	11	Presentar carta que garantice la entrega del bien y/o servicio a contratar en la menor cantidad de empaques secundarios en material plástico.	CUMPLE	
BECTON	QUIMICO FARMACEUTICO	12	Presentar carta certificando que los ítems ofertados NO presentan reportes de alerta sanitaria o resolución del evento presentado.	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
BECTON	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	13	<p>El proponente debe asegurar y documentar la implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, o el diseño del mismo, según corresponda de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Ley 1562 de 2012; el cumplimiento del mismo durante la ejecución del contrato u orden, en todos los niveles de su organización.</p> <p>Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.</p>	CUMPLE	
EQUITRONIC	EVALUADOR TECNICO	1	<p>Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual (FICHA TECNICA POR ITEM), con foto del insumo, formato en castellano y enumerando el ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico. Las mismas deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p>	VERIFICACION POR ITEM	
EQUITRONIC	REGENTE FARMACIA	2	<p>2. Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual (REGISTRO INVIMA POR ITEM) del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión o renovación, la información aportada en el anexo técnico económico debe ser igual al registro INVIMA aportado. No se aceptarán Registros INVIMAS que no cumplan con los parámetros anteriormente mencionados.</p>	VERIFICACION POR ITEM	
EQUITRONIC	QUIMICO FARMACEUTICO	3	<p>Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.</p>	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
EQUITRONIC	QUIMICO FARMACEUTICO	4	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	NO CUMPLE	NO ADJUNTA DOCUMENTO
EQUITRONIC	QUIMICO FARMACEUTICO	5	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	NO CUMPLE	NO ADJUNTA DOCUMENTO
EQUITRONIC	QUIMICO FARMACEUTICO	6	Presentar carta de compromiso en la cual garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren relacionados dentro del contrato, el cual será notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
EQUITRONIC	QUIMICO FARMACEUTICO	7	Presentar carta firmada por el Representante Legal, donde garanticen que cuenta con un Establecimiento de Comercio ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la Ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas, para atender las solicitudes de pedidos, la conservación de los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos y adicionalmente que cuenta con la capacidad de almacenamiento y de respuesta a las solicitudes realizadas por el supervisor del presente proceso.	CUMPLE	
EQUITRONIC	EVALUADOR TECNICO	8	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el grupo Evaluador, de los ítems que corresponda, los cuales serán probados en campo para identificar los diferentes aspectos que apliquen al insumo ofertado en cuanto a:	VERIFICACION POR ITEM	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
EQUITRONIC	QUIMICO FARMACEUTICO	9	Presentar carta de compromiso debidamente firmada por el Representante Legal, donde garantice que: En caso de ser adjudicado el contrato, se compromete a entregar en calidad de APOYO TECNOLÓGICO los equipos de acuerdo con la necesidad de la entidad "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR "y objeto de este proceso, adicional a ello, tendrá a su cargo el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos en apoyo tecnológico, así como el suministro de los repuestos de los mismos. Para lo cual, se suscribirá un contrato de apoyo tecnológico que incluirá la descripción técnica de los equipos biomédicos requeridos para el normal funcionamiento del servicio de destinación, también se entenderá que la propuesta incluirá el suministro de los equipos, cuyos elementos entregados en apoyo tecnológico deben ser compatibles con los insumos a contratar. No obstante, la entidad solicitara el cambio del equipo cuando evidencie que los mismos no son compatibles con los insumos suministrados, o presentan daños, averías y/o desactualizaciones en su funcionamiento.	CUMPLE	
EQUITRONIC	AMBIENTAL	10	Presentar carta de compromiso en la cual se comprometen apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.	CUMPLE	
EQUITRONIC	AMBIENTAL	11	Presentar carta que garantice la entrega del bien y/o servicio a contratar en la menor cantidad de empaques secundarios en material plástico.	CUMPLE	
EQUITRONIC	QUIMICO FARMACEUTICO	12	Presentar carta certificando que los ítems ofertados NO presentan reportes de alerta sanitaria o resolución del evento presentado.	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
EQUITRONIC	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	13	<p>El proponente debe asegurar y documentar la implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, o el diseño del mismo, según corresponda de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Ley 1562 de 2012; el cumplimiento del mismo durante la ejecución del contrato u orden, en todos los niveles de su organización.</p> <p>Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.</p>	CUMPLE	
FRIDEN	EVALUADOR TECNICO	1	<p>Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual (FICHA TECNICA POR ITEM), con foto del insumo, formato en castellano y enumerando el ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico. Las mismas deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p>	VERIFICACION POR ITEM	
FRIDEN	REGENTE FARMACIA	2	<p>2. Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual (REGISTRO INVIMA POR ITEM) del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión o renovación, la información aportada en el anexo técnico económico debe ser igual al registro INVIMA aportado. No se aceptarán Registros INVIMAS que no cumplan con los parámetros anteriormente mencionados.</p>	VERIFICACION POR ITEM	
FRIDEN	QUIMICO FARMACEUTICO	3	<p>Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.</p>	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
FRIDEN	QUIMICO FARMACEUTICO	4	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
FRIDEN	QUIMICO FARMACEUTICO	5	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
FRIDEN	QUIMICO FARMACEUTICO	6	Presentar carta de compromiso en la cual garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren relacionados dentro del contrato, el cual será notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
FRIDEN	QUIMICO FARMACEUTICO	7	Presentar carta firmada por el Representante Legal, donde garanticen que cuenta con un Establecimiento de Comercio ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la Ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas, para atender las solicitudes de pedidos, la conservación de los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos y adicionalmente que cuenta con la capacidad de almacenamiento y de respuesta a las solicitudes realizadas por el supervisor del presente proceso.	CUMPLE	
FRIDEN	EVALUADOR TECNICO	8	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el grupo Evaluador, de los ítems que corresponda, los cuales serán probados en campo para identificar los diferentes aspectos que apliquen al insumo ofertado en cuanto a:	VERIFICACION POR ITEM	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
FRIDEN	QUIMICO FARMACEUTICO	9	Presentar carta de compromiso debidamente firmada por el Representante Legal, donde garantice que: En caso de ser adjudicado el contrato, se compromete a entregar en calidad de APOYO TECNOLÓGICO los equipos de acuerdo con la necesidad de la entidad "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR "y objeto de este proceso, adicional a ello, tendrá a su cargo el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos en apoyo tecnológico, así como el suministro de los repuestos de los mismos. Para lo cual, se suscribirá un contrato de apoyo tecnológico que incluirá la descripción técnica de los equipos biomédicos requeridos para el normal funcionamiento del servicio de destinación, también se entenderá que la propuesta incluirá el suministro de los equipos, cuyos elementos entregados en apoyo tecnológico deben ser compatibles con los insumos a contratar. No obstante, la entidad solicitara el cambio del equipo cuando evidencie que los mismos no son compatibles con los insumos suministrados, o presentan daños, averías y/o desactualizaciones en su funcionamiento.	CUMPLE	
FRIDEN	AMBIENTAL	10	Presentar carta de compromiso en la cual se comprometen apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.	CUMPLE	
FRIDEN	AMBIENTAL	11	Presentar carta que garantice la entrega del bien y/o servicio a contratar en la menor cantidad de empaques secundarios en material plástico.	CUMPLE	
FRIDEN	QUIMICO FARMACEUTICO	12	Presentar carta certificando que los ítems ofertados NO presentan reportes de alerta sanitaria o resolución del evento presentado.	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
FRIDEN	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	13	<p>El proponente debe asegurar y documentar la implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, o el diseño del mismo, según corresponda de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Ley 1562 de 2012; el cumplimiento del mismo durante la ejecución del contrato u orden, en todos los niveles de su organización.</p> <p>Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.</p>	NO CUMPLE	EN LA SUBSANACIÓN PRESENTA DOCUMENTO ELABORADO POR LA EMPRESA, EL CUAL NO CUMPLE. DEBE APORTAR LA CERTIFICACIÓN DE LA ARL O DEL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION SST.
HOSPITECNICA	EVALUADOR TECNICO	1	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual (FICHA TECNICA POR ITEM), con foto del insumo, formato en castellano y enumerando el ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico. Las mismas deberán cumplir con los siguientes requisitos:	VERIFICACION POR ITEM	
HOSPITECNICA	REGENTE FARMACIA	2	2. Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual (REGISTRO INVIMA POR ITEM) del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión o renovación, la información aportada en el anexo técnico económico debe ser igual al registro INVIMA aportado. No se aceptarán Registros INVIMAS que no cumplan con los parámetros anteriormente mencionados.	VERIFICACION POR ITEM	
HOSPITECNICA	QUIMICO FARMACEUTICO	3	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
HOSPITECNICA	QUIMICO FARMACEUTICO	4	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
HOSPITECNICA	QUIMICO FARMACEUTICO	5	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
HOSPITECNICA	QUIMICO FARMACEUTICO	6	Presentar carta de compromiso en la cual garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren relacionados dentro del contrato, el cual será notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
HOSPITECNICA	QUIMICO FARMACEUTICO	7	Presentar carta firmada por el Representante Legal, donde garanticen que cuenta con un Establecimiento de Comercio ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la Ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas, para atender las solicitudes de pedidos, la conservación de los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos y adicionalmente que cuenta con la capacidad de almacenamiento y de respuesta a las solicitudes realizadas por el supervisor del presente proceso.	CUMPLE	
HOSPITECNICA	EVALUADOR TECNICO	8	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el grupo Evaluador, de los ítems que corresponda, los cuales serán probados en campo para identificar los diferentes aspectos que apliquen al insumo ofertado en cuanto a:	VERIFICACION POR ITEM	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
HOSPITECNICA	QUIMICO FARMACEUTICO	9	Presentar carta de compromiso debidamente firmada por el Representante Legal, donde garantice que: En caso de ser adjudicado el contrato, se compromete a entregar en calidad de APOYO TECNOLÓGICO los equipos de acuerdo con la necesidad de la entidad "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR "y objeto de este proceso, adicional a ello, tendrá a su cargo el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos en apoyo tecnológico, así como el suministro de los repuestos de los mismos. Para lo cual, se suscribirá un contrato de apoyo tecnológico que incluirá la descripción técnica de los equipos biomédicos requeridos para el normal funcionamiento del servicio de destinación, también se entenderá que la propuesta incluirá el suministro de los equipos, cuyos elementos entregados en apoyo tecnológico deben ser compatibles con los insumos a contratar. No obstante, la entidad solicitara el cambio del equipo cuando evidencie que los mismos no son compatibles con los insumos suministrados, o presentan daños, averías y/o desactualizaciones en su funcionamiento.	CUMPLE	
HOSPITECNICA	AMBIENTAL	10	Presentar carta de compromiso en la cual se comprometen apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.	CUMPLE	
HOSPITECNICA	AMBIENTAL	11	Presentar carta que garantice la entrega del bien y/o servicio a contratar en la menor cantidad de empaques secundarios en material plástico.	CUMPLE	
HOSPITECNICA	QUIMICO FARMACEUTICO	12	Presentar carta certificando que los ítems ofertados NO presentan reportes de alerta sanitaria o resolución del evento presentado.	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
HOSPITECNICA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	13	<p>El proponente debe asegurar y documentar la implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, o el diseño del mismo, según corresponda de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Ley 1562 de 2012; el cumplimiento del mismo durante la ejecución del contrato u orden, en todos los niveles de su organización.</p> <p>Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.</p>	CUMPLE	
INTERCOMERCIAL	EVALUADOR TECNICO	1	<p>Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual (FICHA TECNICA POR ITEM), con foto del insumo, formato en castellano y enumerando el ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico. Las mismas deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p>	VERIFICACION POR ITEM	
INTERCOMERCIAL	REGENTE FARMACIA	2	<p>2. Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual (REGISTRO INVIMA POR ITEM) del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión o renovación, la información aportada en el anexo técnico económico debe ser igual al registro INVIMA aportado. No se aceptarán Registros INVIMAS que no cumplan con los parámetros anteriormente mencionados.</p>	VERIFICACION POR ITEM	
INTERCOMERCIAL	QUIMICO FARMACEUTICO	3	<p>Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.</p>	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
INTERCOMERCIAL	QUIMICO FARMACEUTICO	4	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
INTERCOMERCIAL	QUIMICO FARMACEUTICO	5	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
INTERCOMERCIAL	QUIMICO FARMACEUTICO	6	Presentar carta de compromiso en la cual garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren relacionados dentro del contrato, el cual será notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
INTERCOMERCIAL	QUIMICO FARMACEUTICO	7	Presentar carta firmada por el Representante Legal, donde garanticen que cuenta con un Establecimiento de Comercio ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la Ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas, para atender las solicitudes de pedidos, la conservación de los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos y adicionalmente que cuenta con la capacidad de almacenamiento y de respuesta a las solicitudes realizadas por el supervisor del presente proceso.	CUMPLE	
INTERCOMERCIAL	EVALUADOR TECNICO	8	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el grupo Evaluador, de los ítems que corresponda, los cuales serán probados en campo para identificar los diferentes aspectos que apliquen al insumo ofertado en cuanto a:	VERIFICACION POR ITEM	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
INTERCOMERCIAL	QUIMICO FARMACEUTICO	9	Presentar carta de compromiso debidamente firmada por el Representante Legal, donde garantice que: En caso de ser adjudicado el contrato, se compromete a entregar en calidad de APOYO TECNOLÓGICO los equipos de acuerdo con la necesidad de la entidad "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR "y objeto de este proceso, adicional a ello, tendrá a su cargo el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos en apoyo tecnológico, así como el suministro de los repuestos de los mismos. Para lo cual, se suscribirá un contrato de apoyo tecnológico que incluirá la descripción técnica de los equipos biomédicos requeridos para el normal funcionamiento del servicio de destinación, también se entenderá que la propuesta incluirá el suministro de los equipos, cuyos elementos entregados en apoyo tecnológico deben ser compatibles con los insumos a contratar. No obstante, la entidad solicitara el cambio del equipo cuando evidencie que los mismos no son compatibles con los insumos suministrados, o presentan daños, averías y/o desactualizaciones en su funcionamiento.	CUMPLE	
INTERCOMERCIAL	AMBIENTAL	10	Presentar carta de compromiso en la cual se comprometen apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.	CUMPLE	
INTERCOMERCIAL	AMBIENTAL	11	Presentar carta que garantice la entrega del bien y/o servicio a contratar en la menor cantidad de empaques secundarios en material plástico.	CUMPLE	
INTERCOMERCIAL	QUIMICO FARMACEUTICO	12	Presentar carta certificando que los ítems ofertados NO presentan reportes de alerta sanitaria o resolución del evento presentado.	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
INTERCOMERCIAL	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	13	<p>El proponente debe asegurar y documentar la implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, o el diseño del mismo, según corresponda de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Ley 1562 de 2012; el cumplimiento del mismo durante la ejecución del contrato u orden, en todos los niveles de su organización.</p> <p>Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.</p>	CUMPLE	
LIFE SUMIMED	EVALUADOR TECNICO	1	<p>Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual (FICHA TECNICA POR ITEM), con foto del insumo, formato en castellano y enumerando el ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico. Las mismas deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p>	VERIFICACION POR ITEM	
LIFE SUMIMED	REGENTE FARMACIA	2	<p>2. Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual (REGISTRO INVIMA POR ITEM) del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión o renovación, la información aportada en el anexo técnico económico debe ser igual al registro INVIMA aportado. No se aceptarán Registros INVIMAS que no cumplan con los parámetros anteriormente mencionados.</p>	VERIFICACION POR ITEM	
LIFE SUMIMED	QUIMICO FARMACEUTICO	3	<p>Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.</p>	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
LIFE SUMIMED	QUIMICO FARMACEUTICO	4	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
LIFE SUMIMED	QUIMICO FARMACEUTICO	5	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
LIFE SUMIMED	QUIMICO FARMACEUTICO	6	Presentar carta de compromiso en la cual garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren relacionados dentro del contrato, el cual será notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
LIFE SUMIMED	QUIMICO FARMACEUTICO	7	Presentar carta firmada por el Representante Legal, donde garanticen que cuenta con un Establecimiento de Comercio ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la Ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas, para atender las solicitudes de pedidos, la conservación de los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos y adicionalmente que cuenta con la capacidad de almacenamiento y de respuesta a las solicitudes realizadas por el supervisor del presente proceso.	CUMPLE	
LIFE SUMIMED	EVALUADOR TECNICO	8	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el grupo Evaluador, de los ítems que corresponda, los cuales serán probados en campo para identificar los diferentes aspectos que apliquen al insumo ofertado en cuanto a:	VERIFICACION POR ITEM	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
LIFE SUMIMED	QUIMICO FARMACEUTICO	9	Presentar carta de compromiso debidamente firmada por el Representante Legal, donde garantice que: En caso de ser adjudicado el contrato, se compromete a entregar en calidad de APOYO TECNOLÓGICO los equipos de acuerdo con la necesidad de la entidad "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR "y objeto de este proceso, adicional a ello, tendrá a su cargo el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos en apoyo tecnológico, así como el suministro de los repuestos de los mismos. Para lo cual, se suscribirá un contrato de apoyo tecnológico que incluirá la descripción técnica de los equipos biomédicos requeridos para el normal funcionamiento del servicio de destinación, también se entenderá que la propuesta incluirá el suministro de los equipos, cuyos elementos entregados en apoyo tecnológico deben ser compatibles con los insumos a contratar. No obstante, la entidad solicitara el cambio del equipo cuando evidencie que los mismos no son compatibles con los insumos suministrados, o presentan daños, averías y/o desactualizaciones en su funcionamiento.	CUMPLE	
LIFE SUMIMED	AMBIENTAL	10	Presentar carta de compromiso en la cual se comprometen apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.	CUMPLE	
LIFE SUMIMED	AMBIENTAL	11	Presentar carta que garantice la entrega del bien y/o servicio a contratar en la menor cantidad de empaques secundarios en material plástico.	CUMPLE	
LIFE SUMIMED	QUIMICO FARMACEUTICO	12	Presentar carta certificando que los ítems ofertados NO presentan reportes de alerta sanitaria o resolución del evento presentado.	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
LIFE SUMIMED	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	13	<p>El proponente debe asegurar y documentar la implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, o el diseño del mismo, según corresponda de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Ley 1562 de 2012; el cumplimiento del mismo durante la ejecución del contrato u orden, en todos los niveles de su organización.</p> <p>Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.</p>	CUMPLE	
LM INSTRUMENTS	EVALUADOR TECNICO	1	<p>Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual (FICHA TECNICA POR ITEM), con foto del insumo, formato en castellano y enumerando el ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico. Las mismas deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p>	VERIFICACION POR ITEM	
LM INSTRUMENTS	REGENTE FARMACIA	2	<p>2. Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual (REGISTRO INVIMA POR ITEM) del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión o renovación, la información aportada en el anexo técnico económico debe ser igual al registro INVIMA aportado. No se aceptarán Registros INVIMAS que no cumplan con los parámetros anteriormente mencionados.</p>	VERIFICACION POR ITEM	
LM INSTRUMENTS	QUIMICO FARMACEUTICO	3	<p>Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.</p>	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
LM INSTRUMENTS	QUIMICO FARMACEUTICO	4	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
LM INSTRUMENTS	QUIMICO FARMACEUTICO	5	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
LM INSTRUMENTS	QUIMICO FARMACEUTICO	6	Presentar carta de compromiso en la cual garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren relacionados dentro del contrato, el cual será notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
LM INSTRUMENTS	QUIMICO FARMACEUTICO	7	Presentar carta firmada por el Representante Legal, donde garanticen que cuenta con un Establecimiento de Comercio ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la Ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas, para atender las solicitudes de pedidos, la conservación de los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos y adicionalmente que cuenta con la capacidad de almacenamiento y de respuesta a las solicitudes realizadas por el supervisor del presente proceso.	CUMPLE	
LM INSTRUMENTS	EVALUADOR TECNICO	8	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el grupo Evaluador, de los ítems que corresponda, los cuales serán probados en campo para identificar los diferentes aspectos que apliquen al insumo ofertado en cuanto a:	VERIFICACION POR ITEM	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
LM INSTRUMENTS	QUIMICO FARMACEUTICO	9	Presentar carta de compromiso debidamente firmada por el Representante Legal, donde garantice que: En caso de ser adjudicado el contrato, se compromete a entregar en calidad de APOYO TECNOLÓGICO los equipos de acuerdo con la necesidad de la entidad "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR "y objeto de este proceso, adicional a ello, tendrá a su cargo el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos en apoyo tecnológico, así como el suministro de los repuestos de los mismos. Para lo cual, se suscribirá un contrato de apoyo tecnológico que incluirá la descripción técnica de los equipos biomédicos requeridos para el normal funcionamiento del servicio de destinación, también se entenderá que la propuesta incluirá el suministro de los equipos, cuyos elementos entregados en apoyo tecnológico deben ser compatibles con los insumos a contratar. No obstante, la entidad solicitara el cambio del equipo cuando evidencie que los mismos no son compatibles con los insumos suministrados, o presentan daños, averías y/o desactualizaciones en su funcionamiento.	CUMPLE	
LM INSTRUMENTS	AMBIENTAL	10	Presentar carta de compromiso en la cual se comprometen apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.	CUMPLE	
LM INSTRUMENTS	AMBIENTAL	11	Presentar carta que garantice la entrega del bien y/o servicio a contratar en la menor cantidad de empaques secundarios en material plástico.	CUMPLE	
LM INSTRUMENTS	QUIMICO FARMACEUTICO	12	Presentar carta certificando que los ítems ofertados NO presentan reportes de alerta sanitaria o resolución del evento presentado.	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
LM INSTRUMENTS	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	13	<p>El proponente debe asegurar y documentar la implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, o el diseño del mismo, según corresponda de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Ley 1562 de 2012; el cumplimiento del mismo durante la ejecución del contrato u orden, en todos los niveles de su organización.</p> <p>Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.</p>	CUMPLE	
MM EQUIPOS MEDICOS	EVALUADOR TECNICO	1	<p>Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual (FICHA TECNICA POR ITEM), con foto del insumo, formato en castellano y enumerando el ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico. Las mismas deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p>	VERIFICACION POR ITEM	
MM EQUIPOS MEDICOS	REGENTE FARMACIA	2	<p>2. Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual (REGISTRO INVIMA POR ITEM) del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión o renovación, la información aportada en el anexo técnico económico debe ser igual al registro INVIMA aportado. No se aceptarán Registros INVIMAS que no cumplan con los parámetros anteriormente mencionados.</p>	VERIFICACION POR ITEM	
MM EQUIPOS MEDICOS	QUIMICO FARMACEUTICO	3	<p>Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.</p>	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
MM EQUIPOS MEDICOS	QUIMICO FARMACEUTICO	4	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
MM EQUIPOS MEDICOS	QUIMICO FARMACEUTICO	5	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
MM EQUIPOS MEDICOS	QUIMICO FARMACEUTICO	6	Presentar carta de compromiso en la cual garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren relacionados dentro del contrato, el cual será notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
MM EQUIPOS MEDICOS	QUIMICO FARMACEUTICO	7	Presentar carta firmada por el Representante Legal, donde garanticen que cuenta con un Establecimiento de Comercio ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la Ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas, para atender las solicitudes de pedidos, la conservación de los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos y adicionalmente que cuenta con la capacidad de almacenamiento y de respuesta a las solicitudes realizadas por el supervisor del presente proceso.	CUMPLE	
MM EQUIPOS MEDICOS	EVALUADOR TECNICO	8	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el grupo Evaluador, de los ítems que corresponda, los cuales serán probados en campo para identificar los diferentes aspectos que apliquen al insumo ofertado en cuanto a:	VERIFICACION POR ITEM	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
MM EQUIPOS MEDICOS	QUIMICO FARMACEUTICO	9	Presentar carta de compromiso debidamente firmada por el Representante Legal, donde garantice que: En caso de ser adjudicado el contrato, se compromete a entregar en calidad de APOYO TECNOLÓGICO los equipos de acuerdo con la necesidad de la entidad "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR "y objeto de este proceso, adicional a ello, tendrá a su cargo el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos en apoyo tecnológico, así como el suministro de los repuestos de los mismos. Para lo cual, se suscribirá un contrato de apoyo tecnológico que incluirá la descripción técnica de los equipos biomédicos requeridos para el normal funcionamiento del servicio de destinación, también se entenderá que la propuesta incluirá el suministro de los equipos, cuyos elementos entregados en apoyo tecnológico deben ser compatibles con los insumos a contratar. No obstante, la entidad solicitara el cambio del equipo cuando evidencie que los mismos no son compatibles con los insumos suministrados, o presentan daños, averías y/o desactualizaciones en su funcionamiento.	CUMPLE	
MM EQUIPOS MEDICOS	AMBIENTAL	10	Presentar carta de compromiso en la cual se comprometen apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.	CUMPLE	
MM EQUIPOS MEDICOS	AMBIENTAL	11	Presentar carta que garantice la entrega del bien y/o servicio a contratar en la menor cantidad de empaques secundarios en material plástico.	CUMPLE	
MM EQUIPOS MEDICOS	QUIMICO FARMACEUTICO	12	Presentar carta certificando que los ítems ofertados NO presentan reportes de alerta sanitaria o resolución del evento presentado.	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
MM EQUIPOS MEDICOS	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	13	<p>El proponente debe asegurar y documentar la implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, o el diseño del mismo, según corresponda de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Ley 1562 de 2012; el cumplimiento del mismo durante la ejecución del contrato u orden, en todos los niveles de su organización.</p> <p>Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.</p>	CUMPLE	
MEDICOX	EVALUADOR TECNICO	1	<p>Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual (FICHA TECNICA POR ITEM), con foto del insumo, formato en castellano y enumerando el ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico. Las mismas deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p>	VERIFICACION POR ITEM	
MEDICOX	REGENTE FARMACIA	2	<p>2. Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual (REGISTRO INVIMA POR ITEM) del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión o renovación, la información aportada en el anexo técnico económico debe ser igual al registro INVIMA aportado. No se aceptarán Registros INVIMAS que no cumplan con los parámetros anteriormente mencionados.</p>	VERIFICACION POR ITEM	
MEDICOX	QUIMICO FARMACEUTICO	3	<p>Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.</p>	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
MEDICOX	QUIMICO FARMACEUTICO	4	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
MEDICOX	QUIMICO FARMACEUTICO	5	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
MEDICOX	QUIMICO FARMACEUTICO	6	Presentar carta de compromiso en la cual garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren relacionados dentro del contrato, el cual será notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
MEDICOX	QUIMICO FARMACEUTICO	7	Presentar carta firmada por el Representante Legal, donde garanticen que cuenta con un Establecimiento de Comercio ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la Ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas, para atender las solicitudes de pedidos, la conservación de los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos y adicionalmente que cuenta con la capacidad de almacenamiento y de respuesta a las solicitudes realizadas por el supervisor del presente proceso.	CUMPLE	
MEDICOX	EVALUADOR TECNICO	8	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el grupo Evaluador, de los ítems que corresponda, los cuales serán probados en campo para identificar los diferentes aspectos que apliquen al insumo ofertado en cuanto a:	VERIFICACION POR ITEM	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
MEDICOX	QUIMICO FARMACEUTICO	9	Presentar carta de compromiso debidamente firmada por el Representante Legal, donde garantice que: En caso de ser adjudicado el contrato, se compromete a entregar en calidad de APOYO TECNOLÓGICO los equipos de acuerdo con la necesidad de la entidad "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR "y objeto de este proceso, adicional a ello, tendrá a su cargo el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos en apoyo tecnológico, así como el suministro de los repuestos de los mismos. Para lo cual, se suscribirá un contrato de apoyo tecnológico que incluirá la descripción técnica de los equipos biomédicos requeridos para el normal funcionamiento del servicio de destinación, también se entenderá que la propuesta incluirá el suministro de los equipos, cuyos elementos entregados en apoyo tecnológico deben ser compatibles con los insumos a contratar. No obstante, la entidad solicitara el cambio del equipo cuando evidencie que los mismos no son compatibles con los insumos suministrados, o presentan daños, averías y/o desactualizaciones en su funcionamiento.	CUMPLE	
MEDICOX	AMBIENTAL	10	Presentar carta de compromiso en la cual se comprometen apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.	CUMPLE	
MEDICOX	AMBIENTAL	11	Presentar carta que garantice la entrega del bien y/o servicio a contratar en la menor cantidad de empaques secundarios en material plástico.	CUMPLE	
MEDICOX	QUIMICO FARMACEUTICO	12	Presentar carta certificando que los ítems ofertados NO presentan reportes de alerta sanitaria o resolución del evento presentado.	NO CUMPLE	NO ADJUNTAN DOCUMENTO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
MEDICOX	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	13	<p>El proponente debe asegurar y documentar la implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, o el diseño del mismo, según corresponda de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Ley 1562 de 2012; el cumplimiento del mismo durante la ejecución del contrato u orden, en todos los niveles de su organización.</p> <p>Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.</p>	NO CUMPLE	NO PRESENTA EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACION DEL SG-SST
MEGALABS	EVALUADOR TECNICO	1	<p>Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual (FICHA TECNICA POR ITEM), con foto del insumo, formato en castellano y enumerando el ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico. Las mismas deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p>	VERIFICACION POR ITEM	
MEGALABS	REGENTE FARMACIA	2	<p>2. Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual (REGISTRO INVIMA POR ITEM) del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión o renovación, la información aportada en el anexo técnico económico debe ser igual al registro INVIMA aportado. No se aceptarán Registros INVIMAS que no cumplan con los parámetros anteriormente mencionados.</p>	VERIFICACION POR ITEM	
MEGALABS	QUIMICO FARMACEUTICO	3	<p>Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.</p>	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
MEGALABS	QUIMICO FARMACEUTICO	4	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
MEGALABS	QUIMICO FARMACEUTICO	5	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
MEGALABS	QUIMICO FARMACEUTICO	6	Presentar carta de compromiso en la cual garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren relacionados dentro del contrato, el cual será notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
MEGALABS	QUIMICO FARMACEUTICO	7	Presentar carta firmada por el Representante Legal, donde garanticen que cuenta con un Establecimiento de Comercio ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la Ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas, para atender las solicitudes de pedidos, la conservación de los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos y adicionalmente que cuenta con la capacidad de almacenamiento y de respuesta a las solicitudes realizadas por el supervisor del presente proceso.	CUMPLE	
MEGALABS	EVALUADOR TECNICO	8	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el grupo Evaluador, de los ítems que corresponda, los cuales serán probados en campo para identificar los diferentes aspectos que apliquen al insumo ofertado en cuanto a:	VERIFICACION POR ITEM	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
MEGALABS	QUIMICO FARMACEUTICO	9	Presentar carta de compromiso debidamente firmada por el Representante Legal, donde garantice que: En caso de ser adjudicado el contrato, se compromete a entregar en calidad de APOYO TECNOLÓGICO los equipos de acuerdo con la necesidad de la entidad "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR "y objeto de este proceso, adicional a ello, tendrá a su cargo el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos en apoyo tecnológico, así como el suministro de los repuestos de los mismos. Para lo cual, se suscribirá un contrato de apoyo tecnológico que incluirá la descripción técnica de los equipos biomédicos requeridos para el normal funcionamiento del servicio de destinación, también se entenderá que la propuesta incluirá el suministro de los equipos, cuyos elementos entregados en apoyo tecnológico deben ser compatibles con los insumos a contratar. No obstante, la entidad solicitara el cambio del equipo cuando evidencie que los mismos no son compatibles con los insumos suministrados, o presentan daños, averías y/o desactualizaciones en su funcionamiento.	CUMPLE	
MEGALABS	AMBIENTAL	10	Presentar carta de compromiso en la cual se comprometen apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.	CUMPLE	
MEGALABS	AMBIENTAL	11	Presentar carta que garantice la entrega del bien y/o servicio a contratar en la menor cantidad de empaques secundarios en material plástico.	CUMPLE	
MEGALABS	QUIMICO FARMACEUTICO	12	Presentar carta certificando que los ítems ofertados NO presentan reportes de alerta sanitaria o resolución del evento presentado.	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
MEGALABS	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	13	<p>El proponente debe asegurar y documentar la implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, o el diseño del mismo, según corresponda de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Ley 1562 de 2012; el cumplimiento del mismo durante la ejecución del contrato u orden, en todos los niveles de su organización.</p> <p>Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.</p>	CUMPLE	
ORDENES Y SUMINISROS	EVALUADOR TECNICO	1	<p>Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual (FICHA TECNICA POR ITEM), con foto del insumo, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico. Las mismas deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p>	VERIFICACION POR ITEM	
ORDENES Y SUMINISROS	REGENTE FARMACIA	2	<p>2. Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual (REGISTRO INVIMA POR ITEM) del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión o renovación, la información aportada en el anexo técnico económico debe ser igual al registro INVIMA aportado. No se aceptarán Registros INVIMAS que no cumplan con los parámetros anteriormente mencionados.</p>	VERIFICACION POR ITEM	
ORDENES Y SUMINISROS	QUIMICO FARMACEUTICO	3	<p>Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.</p>	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
ORDENES Y SUMINISROS	QUIMICO FARMACEUTICO	4	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
ORDENES Y SUMINISROS	QUIMICO FARMACEUTICO	5	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
ORDENES Y SUMINISROS	QUIMICO FARMACEUTICO	6	Presentar carta de compromiso en la cual garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren relacionados dentro del contrato, el cual será notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
ORDENES Y SUMINISROS	QUIMICO FARMACEUTICO	7	Presentar carta firmada por el Representante Legal, donde garanticen que cuenta con un Establecimiento de Comercio ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la Ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas, para atender las solicitudes de pedidos, la conservación de los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos y adicionalmente que cuenta con la capacidad de almacenamiento y de respuesta a las solicitudes realizadas por el supervisor del presente proceso.	CUMPLE	
ORDENES Y SUMINISROS	EVALUADOR TECNICO	8	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el grupo Evaluador, de los ítems que corresponda, los cuales serán probados en campo para identificar los diferentes aspectos que apliquen al insumo ofertado en cuanto a:	VERIFICACION POR ITEM	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
ORDENES Y SUMINISROS	QUIMICO FARMACEUTICO	9	Presentar carta de compromiso debidamente firmada por el Representante Legal, donde garantice que: En caso de ser adjudicado el contrato, se compromete a entregar en calidad de APOYO TECNOLÓGICO los equipos de acuerdo con la necesidad de la entidad "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR "y objeto de este proceso, adicional a ello, tendrá a su cargo el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos en apoyo tecnológico, así como el suministro de los repuestos de los mismos. Para lo cual, se suscribirá un contrato de apoyo tecnológico que incluirá la descripción técnica de los equipos biomédicos requeridos para el normal funcionamiento del servicio de destinación, también se entenderá que la propuesta incluirá el suministro de los equipos, cuyos elementos entregados en apoyo tecnológico deben ser compatibles con los insumos a contratar. No obstante, la entidad solicitara el cambio del equipo cuando evidencie que los mismos no son compatibles con los insumos suministrados, o presentan daños, averías y/o desactualizaciones en su funcionamiento.	CUMPLE	
ORDENES Y SUMINISROS	AMBIENTAL	10	Presentar carta de compromiso en la cual se comprometen apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.	CUMPLE	
ORDENES Y SUMINISROS	AMBIENTAL	11	Presentar carta que garantice la entrega del bien y/o servicio a contratar en la menor cantidad de empaques secundarios en material plástico.	CUMPLE	
ORDENES Y SUMINISROS	QUIMICO FARMACEUTICO	12	Presentar carta certificando que los ítems ofertados NO presentan reportes de alerta sanitaria o resolución del evento presentado.	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
ORDENES Y SUMINISROS	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	13	<p>El proponente debe asegurar y documentar la implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, o el diseño del mismo, según corresponda de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Ley 1562 de 2012; el cumplimiento del mismo durante la ejecución del contrato u orden, en todos los niveles de su organización.</p> <p>Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.</p>	CUMPLE	
POLIMEDICS	EVALUADOR TECNICO	1	<p>Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual (FICHA TECNICA POR ITEM), con foto del insumo, formato en castellano y enumerando el ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico. Las mismas deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p>	VERIFICACION POR ITEM	
POLIMEDICS	REGENTE FARMACIA	2	<p>2. Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual (REGISTRO INVIMA POR ITEM) del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión o renovación, la información aportada en el anexo técnico económico debe ser igual al registro INVIMA aportado. No se aceptarán Registros INVIMAS que no cumplan con los parámetros anteriormente mencionados.</p>	VERIFICACION POR ITEM	
POLIMEDICS	QUIMICO FARMACEUTICO	3	<p>Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.</p>	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
POLIMEDICS	QUIMICO FARMACEUTICO	4	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	PARA LOS ITEMS 92-93-94 Y 95 NO CUMPLE POR NO ADJUNTAR CARTA DE AUTORIZACION DE DISTRIBUCION DE Industrias Cardiomed S.A.S
POLIMEDICS	QUIMICO FARMACEUTICO	5	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
POLIMEDICS	QUIMICO FARMACEUTICO	6	Presentar carta de compromiso en la cual garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren relacionados dentro del contrato, el cual será notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
POLIMEDICS	QUIMICO FARMACEUTICO	7	Presentar carta firmada por el Representante Legal, donde garanticen que cuenta con un Establecimiento de Comercio ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la Ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas, para atender las solicitudes de pedidos, la conservación de los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos y adicionalmente que cuenta con la capacidad de almacenamiento y de respuesta a las solicitudes realizadas por el supervisor del presente proceso.	CUMPLE	
POLIMEDICS	EVALUADOR TECNICO	8	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el grupo Evaluador, de los ítems que corresponda, los cuales serán probados en campo para identificar los diferentes aspectos que apliquen al insumo ofertado en cuanto a:	VERIFICACION POR ITEM	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
POLIMEDICS	QUIMICO FARMACEUTICO	9	Presentar carta de compromiso debidamente firmada por el Representante Legal, donde garantice que: En caso de ser adjudicado el contrato, se compromete a entregar en calidad de APOYO TECNOLÓGICO los equipos de acuerdo con la necesidad de la entidad "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR "y objeto de este proceso, adicional a ello, tendrá a su cargo el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos en apoyo tecnológico, así como el suministro de los repuestos de los mismos. Para lo cual, se suscribirá un contrato de apoyo tecnológico que incluirá la descripción técnica de los equipos biomédicos requeridos para el normal funcionamiento del servicio de destinación, también se entenderá que la propuesta incluirá el suministro de los equipos, cuyos elementos entregados en apoyo tecnológico deben ser compatibles con los insumos a contratar. No obstante, la entidad solicitara el cambio del equipo cuando evidencie que los mismos no son compatibles con los insumos suministrados, o presentan daños, averías y/o desactualizaciones en su funcionamiento.	CUMPLE	
POLIMEDICS	AMBIENTAL	10	Presentar carta de compromiso en la cual se comprometen apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.	CUMPLE	
POLIMEDICS	AMBIENTAL	11	Presentar carta que garantice la entrega del bien y/o servicio a contratar en la menor cantidad de empaques secundarios en material plástico.	CUMPLE	
POLIMEDICS	QUIMICO FARMACEUTICO	12	Presentar carta certificando que los ítems ofertados NO presentan reportes de alerta sanitaria o resolución del evento presentado.	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
POLIMEDICS	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	13	<p>El proponente debe asegurar y documentar la implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, o el diseño del mismo, según corresponda de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Ley 1562 de 2012; el cumplimiento del mismo durante la ejecución del contrato u orden, en todos los niveles de su organización.</p> <p>Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.</p>	CUMPLE	
PROASEPSIS	EVALUADOR TECNICO	1	<p>Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual (FICHA TECNICA POR ITEM), con foto del insumo, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico. Las mismas deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p>	VERIFICACION POR ITEM	
PROASEPSIS	REGENTE FARMACIA	2	<p>2. Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual (REGISTRO INVIMA POR ITEM) del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión o renovación, la información aportada en el anexo técnico económico debe ser igual al registro INVIMA aportado. No se aceptarán Registros INVIMAS que no cumplan con los parámetros anteriormente mencionados.</p>	VERIFICACION POR ITEM	
PROASEPSIS	QUIMICO FARMACEUTICO	3	<p>Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.</p>	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
PROASEPSIS	QUIMICO FARMACEUTICO	4	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
PROASEPSIS	QUIMICO FARMACEUTICO	5	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
PROASEPSIS	QUIMICO FARMACEUTICO	6	Presentar carta de compromiso en la cual garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren relacionados dentro del contrato, el cual será notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
PROASEPSIS	QUIMICO FARMACEUTICO	7	Presentar carta firmada por el Representante Legal, donde garanticen que cuenta con un Establecimiento de Comercio ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la Ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas, para atender las solicitudes de pedidos, la conservación de los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos y adicionalmente que cuenta con la capacidad de almacenamiento y de respuesta a las solicitudes realizadas por el supervisor del presente proceso.	CUMPLE	
PROASEPSIS	EVALUADOR TECNICO	8	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el grupo Evaluador, de los ítems que corresponda, los cuales serán probados en campo para identificar los diferentes aspectos que apliquen al insumo ofertado en cuanto a:	VERIFICACION POR ITEM	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
PROASEPSIS	QUIMICO FARMACEUTICO	9	Presentar carta de compromiso debidamente firmada por el Representante Legal, donde garantice que: En caso de ser adjudicado el contrato, se compromete a entregar en calidad de APOYO TECNOLÓGICO los equipos de acuerdo con la necesidad de la entidad "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR "y objeto de este proceso, adicional a ello, tendrá a su cargo el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos en apoyo tecnológico, así como el suministro de los repuestos de los mismos. Para lo cual, se suscribirá un contrato de apoyo tecnológico que incluirá la descripción técnica de los equipos biomédicos requeridos para el normal funcionamiento del servicio de destinación, también se entenderá que la propuesta incluirá el suministro de los equipos, cuyos elementos entregados en apoyo tecnológico deben ser compatibles con los insumos a contratar. No obstante, la entidad solicitara el cambio del equipo cuando evidencie que los mismos no son compatibles con los insumos suministrados, o presentan daños, averías y/o desactualizaciones en su funcionamiento.	CUMPLE	
PROASEPSIS	AMBIENTAL	10	Presentar carta de compromiso en la cual se comprometen apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.	CUMPLE	
PROASEPSIS	AMBIENTAL	11	Presentar carta que garantice la entrega del bien y/o servicio a contratar en la menor cantidad de empaques secundarios en material plástico.	CUMPLE	
PROASEPSIS	QUIMICO FARMACEUTICO	12	Presentar carta certificando que los ítems ofertados NO presentan reportes de alerta sanitaria o resolución del evento presentado.	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
PROASEPSIS	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	13	<p>El proponente debe asegurar y documentar la implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, o el diseño del mismo, según corresponda de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Ley 1562 de 2012; el cumplimiento del mismo durante la ejecución del contrato u orden, en todos los niveles de su organización.</p> <p>Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.</p>	CUMPLE	
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	EVALUADOR TECNICO	1	<p>Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual (FICHA TECNICA POR ITEM), con foto del insumo, formato en castellano y enumerando el ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico. Las mismas deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p>	VERIFICACION POR ITEM	
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	REGENTE FARMACIA	2	<p>2. Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual (REGISTRO INVIMA POR ITEM) del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión o renovación, la información aportada en el anexo técnico económico debe ser igual al registro INVIMA aportado. No se aceptarán Registros INVIMAS que no cumplan con los parámetros anteriormente mencionados.</p>	VERIFICACION POR ITEM	
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	QUIMICO FARMACEUTICO	3	<p>Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.</p>	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	QUIMICO FARMACEUTICO	4	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	QUIMICO FARMACEUTICO	5	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	QUIMICO FARMACEUTICO	6	Presentar carta de compromiso en la cual garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren relacionados dentro del contrato, el cual será notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	QUIMICO FARMACEUTICO	7	Presentar carta firmada por el Representante Legal, donde garanticen que cuenta con un Establecimiento de Comercio ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la Ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas, para atender las solicitudes de pedidos, la conservación de los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos y adicionalmente que cuenta con la capacidad de almacenamiento y de respuesta a las solicitudes realizadas por el supervisor del presente proceso.	CUMPLE	
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	EVALUADOR TECNICO	8	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el grupo Evaluador, de los ítems que corresponda, los cuales serán probados en campo para identificar los diferentes aspectos que apliquen al insumo ofertado en cuanto a:	VERIFICACION POR ITEM	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	QUIMICO FARMACEUTICO	9	Presentar carta de compromiso debidamente firmada por el Representante Legal, donde garantice que: En caso de ser adjudicado el contrato, se compromete a entregar en calidad de APOYO TECNOLÓGICO los equipos de acuerdo con la necesidad de la entidad "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR "y objeto de este proceso, adicional a ello, tendrá a su cargo el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos en apoyo tecnológico, así como el suministro de los repuestos de los mismos. Para lo cual, se suscribirá un contrato de apoyo tecnológico que incluirá la descripción técnica de los equipos biomédicos requeridos para el normal funcionamiento del servicio de destinación, también se entenderá que la propuesta incluirá el suministro de los equipos, cuyos elementos entregados en apoyo tecnológico deben ser compatibles con los insumos a contratar. No obstante, la entidad solicitara el cambio del equipo cuando evidencie que los mismos no son compatibles con los insumos suministrados, o presentan daños, averías y/o desactualizaciones en su funcionamiento.	CUMPLE	
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	AMBIENTAL	10	Presentar carta de compromiso en la cual se comprometen apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.	CUMPLE	
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	AMBIENTAL	11	Presentar carta que garantice la entrega del bien y/o servicio a contratar en la menor cantidad de empaques secundarios en material plástico.	CUMPLE	
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	QUIMICO FARMACEUTICO	12	Presentar carta certificando que los ítems ofertados NO presentan reportes de alerta sanitaria o resolución del evento presentado.	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	13	<p>El proponente debe asegurar y documentar la implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, o el diseño del mismo, según corresponda de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Ley 1562 de 2012; el cumplimiento del mismo durante la ejecución del contrato u orden, en todos los niveles de su organización.</p> <p>Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.</p>	CUMPLE	
RP MEDICAS	EVALUADOR TECNICO	1	<p>Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual (FICHA TECNICA POR ITEM), con foto del insumo, formato en castellano y enumerando el ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico. Las mismas deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p>	VERIFICACION POR ITEM	
RP MEDICAS	REGENTE FARMACIA	2	<p>2. Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual (REGISTRO INVIMA POR ITEM) del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión o renovación, la información aportada en el anexo técnico económico debe ser igual al registro INVIMA aportado. No se aceptarán Registros INVIMAS que no cumplan con los parámetros anteriormente mencionados.</p>	VERIFICACION POR ITEM	
RP MEDICAS	QUIMICO FARMACEUTICO	3	<p>Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.</p>	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
RP MEDICAS	QUIMICO FARMACEUTICO	4	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
RP MEDICAS	QUIMICO FARMACEUTICO	5	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
RP MEDICAS	QUIMICO FARMACEUTICO	6	Presentar carta de compromiso en la cual garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren relacionados dentro del contrato, el cual será notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
RP MEDICAS	QUIMICO FARMACEUTICO	7	Presentar carta firmada por el Representante Legal, donde garanticen que cuenta con un Establecimiento de Comercio ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la Ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas, para atender las solicitudes de pedidos, la conservación de los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos y adicionalmente que cuenta con la capacidad de almacenamiento y de respuesta a las solicitudes realizadas por el supervisor del presente proceso.	CUMPLE	
RP MEDICAS	EVALUADOR TECNICO	8	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el grupo Evaluador, de los ítems que corresponda, los cuales serán probados en campo para identificar los diferentes aspectos que apliquen al insumo ofertado en cuanto a:	VERIFICACION POR ITEM	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
RP MEDICAS	QUIMICO FARMACEUTICO	9	Presentar carta de compromiso debidamente firmada por el Representante Legal, donde garantice que: En caso de ser adjudicado el contrato, se compromete a entregar en calidad de APOYO TECNOLÓGICO los equipos de acuerdo con la necesidad de la entidad "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR "y objeto de este proceso, adicional a ello, tendrá a su cargo el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos en apoyo tecnológico, así como el suministro de los repuestos de los mismos. Para lo cual, se suscribirá un contrato de apoyo tecnológico que incluirá la descripción técnica de los equipos biomédicos requeridos para el normal funcionamiento del servicio de destinación, también se entenderá que la propuesta incluirá el suministro de los equipos, cuyos elementos entregados en apoyo tecnológico deben ser compatibles con los insumos a contratar. No obstante, la entidad solicitara el cambio del equipo cuando evidencie que los mismos no son compatibles con los insumos suministrados, o presentan daños, averías y/o desactualizaciones en su funcionamiento.	CUMPLE	
RP MEDICAS	AMBIENTAL	10	Presentar carta de compromiso en la cual se comprometen apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.	CUMPLE	
RP MEDICAS	AMBIENTAL	11	Presentar carta que garantice la entrega del bien y/o servicio a contratar en la menor cantidad de empaques secundarios en material plástico.	CUMPLE	
RP MEDICAS	QUIMICO FARMACEUTICO	12	Presentar carta certificando que los ítems ofertados NO presentan reportes de alerta sanitaria o resolución del evento presentado.	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
RP MEDICAS	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	13	<p>El proponente debe asegurar y documentar la implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, o el diseño del mismo, según corresponda de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Ley 1562 de 2012; el cumplimiento del mismo durante la ejecución del contrato u orden, en todos los niveles de su organización.</p> <p>Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.</p>	CUMPLE	
SHERLEG	EVALUADOR TECNICO	1	<p>Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual (FICHA TECNICA POR ITEM), con foto del insumo, formato en castellano y enumerando el ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico. Las mismas deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p>	VERIFICACION POR ITEM	
SHERLEG	REGENTE FARMACIA	2	<p>2. Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual (REGISTRO INVIMA POR ITEM) del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión o renovación, la información aportada en el anexo técnico económico debe ser igual al registro INVIMA aportado. No se aceptarán Registros INVIMAS que no cumplan con los parámetros anteriormente mencionados.</p>	VERIFICACION POR ITEM	
SHERLEG	QUIMICO FARMACEUTICO	3	<p>Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.</p>	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
SHERLEG	QUIMICO FARMACEUTICO	4	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
SHERLEG	QUIMICO FARMACEUTICO	5	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
SHERLEG	QUIMICO FARMACEUTICO	6	Presentar carta de compromiso en la cual garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren relacionados dentro del contrato, el cual será notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
SHERLEG	QUIMICO FARMACEUTICO	7	Presentar carta firmada por el Representante Legal, donde garanticen que cuenta con un Establecimiento de Comercio ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la Ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas, para atender las solicitudes de pedidos, la conservación de los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos y adicionalmente que cuenta con la capacidad de almacenamiento y de respuesta a las solicitudes realizadas por el supervisor del presente proceso.	CUMPLE	
SHERLEG	EVALUADOR TECNICO	8	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el grupo Evaluador, de los ítems que corresponda, los cuales serán probados en campo para identificar los diferentes aspectos que apliquen al insumo ofertado en cuanto a:	VERIFICACION POR ITEM	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
SHERLEG	QUIMICO FARMACEUTICO	9	Presentar carta de compromiso debidamente firmada por el Representante Legal, donde garantice que: En caso de ser adjudicado el contrato, se compromete a entregar en calidad de APOYO TECNOLÓGICO los equipos de acuerdo con la necesidad de la entidad "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR "y objeto de este proceso, adicional a ello, tendrá a su cargo el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos en apoyo tecnológico, así como el suministro de los repuestos de los mismos. Para lo cual, se suscribirá un contrato de apoyo tecnológico que incluirá la descripción técnica de los equipos biomédicos requeridos para el normal funcionamiento del servicio de destinación, también se entenderá que la propuesta incluirá el suministro de los equipos, cuyos elementos entregados en apoyo tecnológico deben ser compatibles con los insumos a contratar. No obstante, la entidad solicitara el cambio del equipo cuando evidencie que los mismos no son compatibles con los insumos suministrados, o presentan daños, averías y/o desactualizaciones en su funcionamiento.	CUMPLE	
SHERLEG	AMBIENTAL	10	Presentar carta de compromiso en la cual se comprometen apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.	CUMPLE	
SHERLEG	AMBIENTAL	11	Presentar carta que garantice la entrega del bien y/o servicio a contratar en la menor cantidad de empaques secundarios en material plástico.	CUMPLE	
SHERLEG	QUIMICO FARMACEUTICO	12	Presentar carta certificando que los ítems ofertados NO presentan reportes de alerta sanitaria o resolución del evento presentado.	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
SHERLEG	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	13	<p>El proponente debe asegurar y documentar la implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, o el diseño del mismo, según corresponda de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Ley 1562 de 2012; el cumplimiento del mismo durante la ejecución del contrato u orden, en todos los niveles de su organización.</p> <p>Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.</p>	CUMPLE	
TECNICA ELECTROMEDICA	EVALUADOR TECNICO	1	<p>Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual (FICHA TECNICA POR ITEM), con foto del insumo, formato en castellano y enumerando el ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico. Las mismas deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p>	VERIFICACION POR ITEM	
TECNICA ELECTROMEDICA	REGENTE FARMACIA	2	<p>2. Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual (REGISTRO INVIMA POR ITEM) del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión o renovación, la información aportada en el anexo técnico económico debe ser igual al registro INVIMA aportado. No se aceptarán Registros INVIMAS que no cumplan con los parámetros anteriormente mencionados.</p>	VERIFICACION POR ITEM	
TECNICA ELECTROMEDICA	QUIMICO FARMACEUTICO	3	<p>Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.</p>	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
TECNICA ELECTROMEDICA	QUIMICO FARMACEUTICO	4	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
TECNICA ELECTROMEDICA	QUIMICO FARMACEUTICO	5	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
TECNICA ELECTROMEDICA	QUIMICO FARMACEUTICO	6	Presentar carta de compromiso en la cual garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren relacionados dentro del contrato, el cual será notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
TECNICA ELECTROMEDICA	QUIMICO FARMACEUTICO	7	Presentar carta firmada por el Representante Legal, donde garanticen que cuenta con un Establecimiento de Comercio ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la Ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas, para atender las solicitudes de pedidos, la conservación de los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos y adicionalmente que cuenta con la capacidad de almacenamiento y de respuesta a las solicitudes realizadas por el supervisor del presente proceso.	CUMPLE	
TECNICA ELECTROMEDICA	EVALUADOR TECNICO	8	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el grupo Evaluador, de los ítems que corresponda, los cuales serán probados en campo para identificar los diferentes aspectos que apliquen al insumo ofertado en cuanto a:	VERIFICACION POR ITEM	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
TECNICA ELECTROMEDICA	QUIMICO FARMACEUTICO	9	Presentar carta de compromiso debidamente firmada por el Representante Legal, donde garantice que: En caso de ser adjudicado el contrato, se compromete a entregar en calidad de APOYO TECNOLÓGICO los equipos de acuerdo con la necesidad de la entidad "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR "y objeto de este proceso, adicional a ello, tendrá a su cargo el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos en apoyo tecnológico, así como el suministro de los repuestos de los mismos. Para lo cual, se suscribirá un contrato de apoyo tecnológico que incluirá la descripción técnica de los equipos biomédicos requeridos para el normal funcionamiento del servicio de destinación, también se entenderá que la propuesta incluirá el suministro de los equipos, cuyos elementos entregados en apoyo tecnológico deben ser compatibles con los insumos a contratar. No obstante, la entidad solicitara el cambio del equipo cuando evidencie que los mismos no son compatibles con los insumos suministrados, o presentan daños, averías y/o desactualizaciones en su funcionamiento.	CUMPLE	
TECNICA ELECTROMEDICA	AMBIENTAL	10	Presentar carta de compromiso en la cual se comprometen apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.	CUMPLE	
TECNICA ELECTROMEDICA	AMBIENTAL	11	Presentar carta que garantice la entrega del bien y/o servicio a contratar en la menor cantidad de empaques secundarios en material plástico.	CUMPLE	
TECNICA ELECTROMEDICA	QUIMICO FARMACEUTICO	12	Presentar carta certificando que los ítems ofertados NO presentan reportes de alerta sanitaria o resolución del evento presentado.	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
TECNICA ELECTROMEDICA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	13	<p>El proponente debe asegurar y documentar la implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, o el diseño del mismo, según corresponda de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Ley 1562 de 2012; el cumplimiento del mismo durante la ejecución del contrato u orden, en todos los niveles de su organización.</p> <p>Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.</p>	CUMPLE	
TELEFLEX	EVALUADOR TECNICO	1	<p>Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual (FICHA TECNICA POR ITEM), con foto del insumo, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico. Las mismas deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p>	VERIFICACION POR ITEM	
TELEFLEX	REGENTE FARMACIA	2	<p>2. Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual (REGISTRO INVIMA POR ITEM) del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión o renovación, la información aportada en el anexo técnico económico debe ser igual al registro INVIMA aportado. No se aceptarán Registros INVIMAS que no cumplan con los parámetros anteriormente mencionados.</p>	VERIFICACION POR ITEM	
TELEFLEX	QUIMICO FARMACEUTICO	3	<p>Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.</p>	CUMPLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
TELEFLEX	QUIMICO FARMACEUTICO	4	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
TELEFLEX	QUIMICO FARMACEUTICO	5	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
TELEFLEX	QUIMICO FARMACEUTICO	6	Presentar carta de compromiso en la cual garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren relacionados dentro del contrato, el cual será notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
TELEFLEX	QUIMICO FARMACEUTICO	7	Presentar carta firmada por el Representante Legal, donde garanticen que cuenta con un Establecimiento de Comercio ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la Ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas, para atender las solicitudes de pedidos, la conservación de los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos y adicionalmente que cuenta con la capacidad de almacenamiento y de respuesta a las solicitudes realizadas por el supervisor del presente proceso.	CUMPLE	
TELEFLEX	EVALUADOR TECNICO	8	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el grupo Evaluador, de los ítems que corresponda, los cuales serán probados en campo para identificar los diferentes aspectos que apliquen al insumo ofertado en cuanto a:	VERIFICACION POR ITEM	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 BOGOTÁ
	VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	CO-CBS-FT-26 V2	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
TELEFLEX	QUIMICO FARMACEUTICO	9	Presentar carta de compromiso debidamente firmada por el Representante Legal, donde garantice que: En caso de ser adjudicado el contrato, se compromete a entregar en calidad de APOYO TECNOLÓGICO los equipos de acuerdo con la necesidad de la entidad "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR "y objeto de este proceso, adicional a ello, tendrá a su cargo el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos en apoyo tecnológico, así como el suministro de los repuestos de los mismos. Para lo cual, se suscribirá un contrato de apoyo tecnológico que incluirá la descripción técnica de los equipos biomédicos requeridos para el normal funcionamiento del servicio de destinación, también se entenderá que la propuesta incluirá el suministro de los equipos, cuyos elementos entregados en apoyo tecnológico deben ser compatibles con los insumos a contratar. No obstante, la entidad solicitara el cambio del equipo cuando evidencie que los mismos no son compatibles con los insumos suministrados, o presentan daños, averías y/o desactualizaciones en su funcionamiento.	CUMPLE	
TELEFLEX	AMBIENTAL	10	Presentar carta de compromiso en la cual se comprometen apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.	CUMPLE	
TELEFLEX	AMBIENTAL	11	Presentar carta que garantice la entrega del bien y/o servicio a contratar en la menor cantidad de empaques secundarios en material plástico.	CUMPLE	
TELEFLEX	QUIMICO FARMACEUTICO	12	Presentar carta certificando que los ítems ofertados NO presentan reportes de alerta sanitaria o resolución del evento presentado.	CUMPLE	

OFERENTE	GRUPO EVALUADOR	ITEM	CRITERIO TECNICOS DE EVALUACION	EVALUACION	OBSERVACION
TELEFLEX	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	13	<p>El proponente debe asegurar y documentar la implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, o el diseño del mismo, según corresponda de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Ley 1562 de 2012; el cumplimiento del mismo durante la ejecución del contrato u orden, en todos los niveles de su organización.</p> <p>Para efectos del presente proceso, el proponente – persona jurídica o proponente plural deberá aportar certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de su empresa, no menor al 90% de dicho proceso.</p>	CUMPLE	

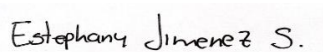
CONCEPTO: De conformidad con la verificación de los criterios habilitantes técnicos (criterios técnicos, seguridad y salud en el trabajo, ambiental) y con base en los documentos aportados por los Proponentes, se considera lo siguiente:

OFERENTE	EVALUACION DE CRITERIOS
ALFA TRADING	CUMPLE
ALLERS	CUMPLE
AMAREY	NO CUMPLE
BECTON	CUMPLE
EQUITRONIC	NO CUMPLE
FRIDEN	NO CUMPLE
HOSPITECNICA	CUMPLE
INTERCOMERCIAL	CUMPLE
LIFE SUMIMED	CUMPLE
LM INSTRUMENTS	CUMPLE
MEDICOX	NO CUMPLE
MEGALABS	CUMPLE
MM EQUIPOS MEDICOS	CUMPLE

OFERENTE	EVALUACION DE CRITERIOS
ORDENES Y SUMINISROS	CUMPLE
POLIMEDICS	CUMPLE
PROASEPSIS	CUMPLE
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	CUMPLE
RP MEDICAS	CUMPLE
SHERLEG	CUMPLE
TECNICA ELECTROMEDICA	CUMPLE
TELEFLEX	CUMPLE

NOTA: Los oferentes que CUMPLEN con los criterios técnicos deben validar la evaluación por ITEM.

Cordialmente,
GRUPO EVALUADOR TECNICO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.



PROYECTO: ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL
REFERENTE DE MEDICO QUIRURGICOS
SUBREDINTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E